



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE MARZO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta																
<b>INFORME ENERGIA</b>  <i>Vía correo electrónico CEN</i>	<i>Recepción : 2 marzo 2020</i>	"listado en excel de Presidentes Municipales y Gobernadores vigentes del Partido Verde Ecologista de México, por Municipios y Estados, fechas de inicio y fin de trienio y sexenio	<p>Derivado del proceso electoral 2017-2018 en el Estado de San Luis Potosí el Partido Verde cuenta con 7 Presidentes Municipales que deben sujetarse al periodo de 3 años que inicia del 1 de octubre de 2018 y concluye el 30 de septiembre de 2021, siendo los siguientes:</p> <p>Adicionalmente le proporciono una liga que contiene la lista de ganadores de Ayuntamientos en todo el Estado de San Luis Potosí</p> <p><a href="http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/CONCENTRADO%20GANADOR ES%20PDCIAS %20MPALES %202018.pdf">http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/CONCENTRADO%20GANADOR ES%20PDCIAS %20MPALES %202018.pdf</a> en el cual puede corroborar la información proporcionada.</p> <table border="1" data-bbox="768 979 1763 1296"> <thead> <tr> <th>MUNICIPIO</th> <th>PRESIDENTE MUNICIPAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CÁRDENAS</td> <td>JORGE OMAR MUÑOZ MARTÍNEZ</td> </tr> <tr> <td>CERRITOS</td> <td>MARÍA LETICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ</td> </tr> <tr> <td>CHARCAS</td> <td>MANUEL LÓPEZ LARA</td> </tr> <tr> <td>EL NARANJO</td> <td>ELISEO RODRÍGUEZ DE LEÓN</td> </tr> <tr> <td>MATEHUALA</td> <td>ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ</td> </tr> <tr> <td>SANTA CATARINA</td> <td>ERICK VERASTEGUI OLVERA</td> </tr> <tr> <td>VANEGAS</td> <td>JOSUÉ ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ</td> </tr> </tbody> </table>	MUNICIPIO	PRESIDENTE MUNICIPAL	CÁRDENAS	JORGE OMAR MUÑOZ MARTÍNEZ	CERRITOS	MARÍA LETICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	CHARCAS	MANUEL LÓPEZ LARA	EL NARANJO	ELISEO RODRÍGUEZ DE LEÓN	MATEHUALA	ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ	SANTA CATARINA	ERICK VERASTEGUI OLVERA	VANEGAS	JOSUÉ ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ
MUNICIPIO	PRESIDENTE MUNICIPAL																		
CÁRDENAS	JORGE OMAR MUÑOZ MARTÍNEZ																		
CERRITOS	MARÍA LETICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ																		
CHARCAS	MANUEL LÓPEZ LARA																		
EL NARANJO	ELISEO RODRÍGUEZ DE LEÓN																		
MATEHUALA	ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ																		
SANTA CATARINA	ERICK VERASTEGUI OLVERA																		
VANEGAS	JOSUÉ ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ																		



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE MARZO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta
ISSAC RAMOS Vía INFOMEX	Recepción : 3 marzo 2020	<p>“cuantos afiliados tiene su partido actualmente en el estado de san luis potosi Diganme cuantos afiliados tenia su partido en el 2019 en todo el estado de san luis potosi Diganme cuantos afiliados tenia su partido en el 2018 en todo el estado de san luis potosi Diganme cuantos afiliados tenia su partido en el 2017 en todo el estado de san luis potosi. “</p>	<p>Con fundamento en el artículo 111 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México el cual cito textualmente <i>“Artículo 111.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales “Padrón de Afiliados (simpatizantes, adherentes y militantes) del Partido Verde Ecologista de México” y cuya finalidad es crear el banco de datos de afiliados a este Instituto Político y serán resguardados por Consejo Político Nacional del Partido Verde Ecologista de México, para su custodia, administración, actualización y ejecución de todo lo relativo al padrón de afiliados.....”</i>. Derivado de lo anterior se le informa que el Partido en el Estado de San Luis Potosí no cuenta con la información solicitada; sin embargo con el fin de orientar al solicitante y de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en su artículo 52 que a la letra dice <b>ARTÍCULO 152.</b> <i>Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.</i> Se le hace saber que en la página oficial del Instituto Nacional Electoral <a href="https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/padron-afiliados/">https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/padron-afiliados/</a> encontrará el padrón de afiliados de cada partido entre ellos el de este Instituto Político.</p>



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE MARZO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta
ISSAC RAMOS  Vía INFOMEX	Recepción : 3 marzo 2020	<p>“Informen el número de espectaculares con propaganda de su partido y la ubicación de cada una de ellas en los municipios de Cerro de San Pedro, Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí durante todo el 2019 y lo que va del 2020.</p> <p>Informen la cantidad total gastada en lonas, carteles y anuncios publicitarios como espectaculares durante el 2019 y lo que va del 2020. Detallen nombres de proveedores, cantidad pagada a cada uno de ellos y copia electrónica de todas las facturas pagadas por ese concepto.</p> <p>Informe el nombre de los proveedores y servicios contratados para colocar publicidad de su partido en espectaculares, carteles, anuncios en camiones o cualquier otro similar durante el 2019 y lo que va del 2020.</p> <p>Detallen el nombre del proveedor, los servicios contratados, cantidades pagadas y copia electrónica de todas las facturas pagadas por ese concepto.”</p>	<p>Después de una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de este partido, se le informa que la respuesta a su solicitud es igual a cero, lo anterior es así, debido a que, en el período de su interés, este instituto político no ha realizado contratación de espectaculares, lonas, carteles y anuncios publicitarios, derivado de lo anterior es que resulta inasequible atender el resto de su solicitud, ya que no existe en los registros contables facturas y proveedores bajo estos conceptos.</p> <p>Esta respuesta encuentra su fundamento en el criterio emitido por el INAI número 18/13 que a la letra dice: <b>Respuesta igual a cero.</b> <i>No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo.</i></p>



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE MARZO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta
ISSAC RAMOS  Vía INFOMEX	<i>Recepción : 3 marzo 2020</i>	<p>"Informen el numero de bardas pintadas por su partido y la ubicación de cada una de ellas en los municipios de cerro de san pedro, soledad de graciano sanchez y san Luis potosí durante todo el 2019 y lo que va del 2020. Informe la cantidad total gastada en pintura durante el 2019 y lo que va del 2020. Detallen nombres de proveedores, cantidad pagada a cada uno de ellos y copia electrónica de todas las facturas pagadas por ese concepto. Informe el nombre de los proveedores y servicios contratados para pintar las bardas durante el 2019 y lo que va del 2020. Detallen el nombre del proveedor, los servicios contratados, cantidades pagadas y copia electrónica de todas las facturas pagadas por ese concepto."</p>	<p>Después de una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de este partido, se le informa que la respuesta a su solicitud es igual a cero, lo anterior es así, debido a que, en el período de su interés, este instituto político no ha realizado contratación de espectaculares, lonas, carteles y anuncios publicitarios, derivado de lo anterior es que resulta inasequible atender el resto de su solicitud, ya que no existe en los registros contables facturas y proveedores bajo estos conceptos.</p> <p>Esta respuesta encuentra su fundamento en el criterio emitido por el INAI número 18/13 que a la letra dice: <b>Respuesta igual a cero.</b> <i>No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo.</i></p>



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE MARZO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta
<i>FRENCH AFFAIR</i>  <i>Vía correo electrónico CEN</i>	<i>Recepción : 5 marzo 2020</i>	"La C. ANA ISABEL CORTÉS CORONADO trabaja en esta institución "	Derivado de una exhaustiva búsqueda en los archivos de este Partido, se informa que no se encontró ningún registro de la C ANA ISABEL CORTÉS CORONADO de lo cual se concluye que no trabaja en el Partido Verde Ecologista de México en San Luis Potosí.



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE MARZO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta
<p>MUCHAS DUDAS</p> <p>Vía correo electrónico CEN</p>	<p>Recepción : 10 marzo 2020</p>	<p>“</p> <p>1. número de comités y/o coordinaciones y/o coordinadoras distritales (por distrito federal y/o local en su caso) y/o municipales (casas de gestión de partido político o figuras similares), en formato EXCEL señalando lo siguiente: ID, nombre de quien lo dirige o preside, distrito federal al que pertenece, distrito local al que pertenece, municipio, número telefónico, horario, domicilio donde atiende, qué asuntos se tratan en el mismo, cuantas personas lo conforman y si perciben sueldos, honorarios o remuneración alguna.</p> <p>2. se haga una conciliación de los comités o figuras similares con la representación de diputados que cuentan en cada uno, por ejemplo, en el municipio de Puebla existe un comité y cuenta con -tantos- diputados federales, -tantos- diputados locales y una presidenta municipal. (en tabla de excel para hacer accesible la información)</p> <p>3. señale en que porcentaje de cada uno de los municipios de su Estado hay presencia mediante comités o la figura similar de su partido político.</p> <p>4. Cuál es el proceso para designar quién encabeza la o las figuras municipales y/o distritales de su partido político.</p>	<p>1.- Con fundamento en el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a información Pública del Estado de San Luis Potosí “<i>ARTÍCULO 152. Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información ....</i>” Dicho lo anterior, la información a la que desea acceder se encuentra de manera pública en la Plataforma Estatal de Transparencia en la siguiente liga <a href="http://cegaipslp.org.mx/webcegaip2020.nsf/2e2c2e16181e1bc98625817700671a6a/d1237de52c8a520d86258528000383d2?OpenDocument">http://cegaipslp.org.mx/webcegaip2020.nsf/2e2c2e16181e1bc98625817700671a6a/d1237de52c8a520d86258528000383d2?OpenDocument</a>. Sin embargo, con el fin de facilitarle el acceso se le informa que; en el Estado de San Luis Potosí solo cuenta con el Comité Ejecutivo Estatal; se anexa al presente formato Excel con la información solicitada.</p> <p>2.- De igual forma, la información a la que desea acceder se encuentra de manera pública en la página de OPLE misma que se encuentra en la siguiente liga <a href="http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/CONCENTRADO%20INTEGRACI%C3%93N%20LXII%20LEGISLATURA%20CONGRESO%20DEL%20ESTADO.pdf">http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/CONCENTRADO%20INTEGRACI%C3%93N%20LXII%20LEGISLATURA%20CONGRESO%20DEL%20ESTADO.pdf</a>. Sin embargo, con el fin de facilitarle el acceso, se anexa al presente, archivo Excel con la información solicitada.</p> <p>3.-En el Estado de San Luis Potosí no hay comités municipales, distritales, coordinaciones o figura similar.</p> <p>4.-El proceso lo determinará la Comisión Nacional de Procedimientos Internos, tal como lo establecen los Estatutos del partido en sus diversos artículos 81 fracción III y específicamente el artículo 62, para lo cual me permito citar textualmente “artículo 62.- .....la Comisión Nacional de Procedimientos Internos propondrá al Consejo Político Nacional el proyecto de Convocatoria en la cual se determinarán los tiempos, mecanismos y términos, en que deberán desarrollarse los procedimientos. La Comisión Nacional de Procedimientos Internos validará en su caso, el proceso y con ello a quienes resulten electos.”</p>



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE MARZO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta																																													
<p>MUCHAS DUDAS</p> <p>Vía correo electrónico CEN</p>	<p>Recepción : 10 marzo 2020</p>	<p>“ Señale en su Estado, quienes han sido los Representantes de su partido, tanto propietarios, como suplentes ante las autoridades electorales locales, de 2015 a la fecha, solicito en tabla de excel la siguiente información: Nombre completo, cargo propietario o suplente, duración en el cargo, quien lo designó, fundamento legal, de ser posible motivo para designarlo, señalar si percibe algún tipo de apoyo, sueldo, honorario, compensación por parte de la autoridad electoral local, señalar si percibe algún tipo de apoyo, sueldo, honorario, compensación por parte del comité nacional de su partido político, señalar si percibe algún tipo de apoyo, sueldo, honorario, compensación por parte del comité estatal de su partido político, de ser posible adjuntar curriculum vitae, señalar si ejerce otro cargo al interior de su estructura partidista, señalar si a la fecha del ejercicio del cargo, además ostenta algún cargo de elección popular (ya sea mayoría relativa o representación proporcional).</p>	<p>De conformidad con el artículo 71 fracción V de los Estatutos del Partido, el Secretario General tiene como facultad nombrar a los representantes ante el órgano electoral de la entidad federativa, el órgano electoral distrital y ante las demás autoridades electorales local; derivado de lo anterior se informa que ante el organismo público local en el Estado los representantes de 2015 a la fecha fueron y son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>duración</th> <th>Pago por honorarios del Comité Ejecutivo Estatal</th> <th>OSTENTA CARGO DE ELECCIÓN POPULAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Claudia Elizabeth López Gómez</td> <td>Propietaria</td> <td>año y medio</td> <td>Si, por concepto de prestador de servicios</td> <td>no</td> </tr> <tr> <td>Jaime Espinosa Valdez</td> <td>suplente</td> <td>2015</td> <td>no</td> <td>no</td> </tr> <tr> <td>Alejandro Moreno García</td> <td>Propietario además en la actualidad forma parte del Consejo Político Estatal</td> <td>Un año</td> <td>Si por concepto de prestador de servicios</td> <td>no</td> </tr> <tr> <td>Lizette Rosso</td> <td>Suplente además en 2017 fue titular de la Secretaría de Procesos Electorales</td> <td>10 meses</td> <td>no</td> <td>no</td> </tr> <tr> <td>Edgardo Contreras Hernández</td> <td>propietario</td> <td>3 meses</td> <td>no</td> <td>Si, diputado local</td> </tr> <tr> <td>Miriam del Rocio Barboza Ruiz</td> <td>Suplente (actualmente) además en 2019 fue titular de la Secretaría de Procesos Electorales</td> <td>2017 a la fecha</td> <td>Si, por concepto de prestador de servicios</td> <td>no</td> </tr> <tr> <td>Alois Álvarez Soldevilla</td> <td>propietario</td> <td>Año y medio</td> <td>Si, por concepto de prestador de servicios</td> <td>no</td> </tr> <tr> <td>Yahaira Martínez</td> <td>Propietaria (actualmente)</td> <td>7 meses</td> <td>no</td> <td>no</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CARGO	duración	Pago por honorarios del Comité Ejecutivo Estatal	OSTENTA CARGO DE ELECCIÓN POPULAR	Claudia Elizabeth López Gómez	Propietaria	año y medio	Si, por concepto de prestador de servicios	no	Jaime Espinosa Valdez	suplente	2015	no	no	Alejandro Moreno García	Propietario además en la actualidad forma parte del Consejo Político Estatal	Un año	Si por concepto de prestador de servicios	no	Lizette Rosso	Suplente además en 2017 fue titular de la Secretaría de Procesos Electorales	10 meses	no	no	Edgardo Contreras Hernández	propietario	3 meses	no	Si, diputado local	Miriam del Rocio Barboza Ruiz	Suplente (actualmente) además en 2019 fue titular de la Secretaría de Procesos Electorales	2017 a la fecha	Si, por concepto de prestador de servicios	no	Alois Álvarez Soldevilla	propietario	Año y medio	Si, por concepto de prestador de servicios	no	Yahaira Martínez	Propietaria (actualmente)	7 meses	no	no
NOMBRE	CARGO	duración	Pago por honorarios del Comité Ejecutivo Estatal	OSTENTA CARGO DE ELECCIÓN POPULAR																																												
Claudia Elizabeth López Gómez	Propietaria	año y medio	Si, por concepto de prestador de servicios	no																																												
Jaime Espinosa Valdez	suplente	2015	no	no																																												
Alejandro Moreno García	Propietario además en la actualidad forma parte del Consejo Político Estatal	Un año	Si por concepto de prestador de servicios	no																																												
Lizette Rosso	Suplente además en 2017 fue titular de la Secretaría de Procesos Electorales	10 meses	no	no																																												
Edgardo Contreras Hernández	propietario	3 meses	no	Si, diputado local																																												
Miriam del Rocio Barboza Ruiz	Suplente (actualmente) además en 2019 fue titular de la Secretaría de Procesos Electorales	2017 a la fecha	Si, por concepto de prestador de servicios	no																																												
Alois Álvarez Soldevilla	propietario	Año y medio	Si, por concepto de prestador de servicios	no																																												
Yahaira Martínez	Propietaria (actualmente)	7 meses	no	no																																												



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE MARZO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta
<p>MUCHAS DUDAS</p> <p>Vía correo electrónico CEN</p>	<p>Recepción : 10 marzo 2020</p>	<p>“</p> <p>Solicita la siguiente información de los representantes de su Partido ante el Congreso Local de su Estado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuantos diputados tiene y bajo qué principio ocupan el día de hoy su curul, en este punto incluir información del Congreso de la Unión.</li> <li>2. Cuantos diputados han renunciado a su bancada</li> <li>3. Cuantos puntos de acuerdo ha propuesto cada legislador</li> <li>4. Cuantos exhortos han realizado cada uno de sus legisladores</li> <li>5. Cuantas iniciativas han presentado sus legisladores</li> <li>6. El porcentaje de diputados hombres y de mujeres en cada bancada, en este punto incluir información del Congreso de la Unión.</li> <li>7. Las faltas justificadas o no justificadas de cada legislador.</li> <li>8. Si reciben algún apoyo económico los legisladores por parte del partido político</li> <li>9. Si el partido político recibe algún apoyo económico o en especie de alguno de sus diputados.</li> <li>10. Si cuenta con alguna presentación o resumen de las iniciativas mas relevantes, en caso afirmativo, adjuntar</li> </ol>	<p>Con fundamento en el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a información Pública del Estado de San Luis Potosí “ARTÍCULO 152. Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información ....” Dicho lo anterior, la información a la que desea acceder se encuentra de manera pública en la página oficial del sujeto obligado, que siendo este el caso de Congreso del Estado y/o Cámara de Diputados los cuales produce la misma, y que podrá encontrar en la siguientes ligas <a href="http://congresosanluis.gob.mx/">http://congresosanluis.gob.mx/</a> o <a href="http://www.diputados.gob.mx/">http://www.diputados.gob.mx/</a>. Sin embargo, con el fin de facilitarle el acceso, se le dice que en dichas página se informa que: 1.- En el Congreso del Estado de San Luis Potosí, se cuenta con 2 diputados uno por el principio de mayoría relativa y el otro por representación proporcional y en Congreso de la Unión con un diputado federal.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.-Ninguno de los diputados ha renunciado a la bancada.</li> <li>3.-El diputado por el principio de mayoría relativa ha presentado 6 puntos de acuerdo mientras que el diputado por representación proporcional ha presentado 5.</li> <li>4.- El diputado por el principio de mayoría relativa ha presentado 5 exhortos en tanto que el diputado por representación proporcional ha presentado 4.</li> <li>5.- El diputado por el principio de mayoría relativa a la fecha ha presentado 58 iniciativas, mientras que el diputado por representación proporcional ha presentado 60.</li> <li>6.-de los 2 diputados que representan al Partido verde Ecologista en San Luis Potosí dentro del congreso local, los dos son hombres por lo que equivale un 100%.</li> <li>7.-Solo uno de los dos congresistas ha tenido 10 faltas justificadas y una sin justificar.</li> <li>8.-los legisladores locales no reciben apoyo económico por parte del partido en san Luis Potosí.</li> <li>9.-De acuerdo con los registros contables que obran en este Instituto no se ha recibido aportación en efectivo o en especie por parte de los legisladores.</li> <li>10.- Los diputados locales de la bancada verde, trabajan con los principios rectores del Partido Verde derivado de lo anterior, han presentado diversas iniciativas que van desde la adecuada rendición de cuentas, además en materia de seguridad y en temas ambientales que procuran el adecuado cuidado de los recursos naturales, dichas iniciativas las podrá encontrar a detalle en la siguiente liga: <a href="http://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/unpload/iniciativas/Iniciativas.pdf">http://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/unpload/iniciativas/Iniciativas.pdf</a></li> </ol>





# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE MARZO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta
<p>FRANCISCO LOPEZ LOPEZ</p> <p>Vía INFOMEX</p>	<p>Recepción : 11 marzo 2020</p>	<p>“</p> <p>1.- solicito saber si en sus registros partidarios se encuentra registrado el Señor Oscar Bautista Villegas y a partir de que fecha.</p> <p>2.- en calidad de que se encuentra registrado es decir como militante o alguna otra categoría.</p> <p>3.- si el Señor Oscar Bautista Villegas, es miembro de algún órgano de dirigencia o administrativo del partido.</p> <p>4.- si el Señor Oscar Bautista Villegas se encuentra al corriente de sus cuotas y/o aportaciones económicas al partido.</p> <p>El acceso a la información pública es gratuito, la reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>	<p>1.-Con fundamento en los artículos 88, 111 y demás relativos en los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, el Consejo Político Nacional es el único órgano encargado de administrar, custodiar, actualizar y ejecutar todo lo relacionado con el “padrón de afiliados”; sin embargo puede consultar la información en la página del Instituto Nacional Electoral misma que podrá encontrar en la siguiente liga <a href="https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/padron-afiliados/">https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/padron-afiliados/</a> o bien consultar en la página del Partido Verde a nivel nacional.</p> <p>2.- Con fundamento en los artículos 88, 111 y demás relativos en los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, el Consejo Político Nacional es el único órgano encargado de administrar, custodiar, actualizar y ejecutar todo lo relacionado con el “padrón de afiliados”; sin embargo puede consultar la información en la página del Instituto Nacional Electoral misma que podrá encontrar en la siguiente liga <a href="https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/padron-afiliados/">https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/padron-afiliados/</a> o bien consultar en la página del Partido Verde a nivel nacional.</p> <p>3.-De la búsqueda de la información dentro de lo archivos de este Instituto se informa que el C. Oscar Bautista Villegas no se encuentra dentro de los órganos directivos o administrativos del Partido.</p> <p>4.-Además no se estableció límites máximos ni mínimos o periodicidad en las cuotas dentro de la contabilidad derivado de lo anterior a la fecha no hay cuota o aportación alguna a nombre del antes mencionado.</p> <p>Esta respuesta encuentra su fundamento en el criterio emitido por el INAI número 18/13 que a la letra dice: <b>Respuesta igual a cero.</b> No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo.</p>



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE MARZO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta
CIUDADANO DE FRENTE Vía INFOMEX	Recepción : 18 marzo 2020	" solidito se me proporcione en digital la información relacionada con la entrega de naranjas de puerta en puerta, facturas contratos y plan de trabajo, de no ser competente se me informe que organismo es competente	EN TRAMITE